

Aregua, 22 de abril de 2024

Dictamen Técnico

Ref.: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION GDC.

Por tal motivo exponemos lo siguientes:

1. Que, Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40°. Documentaciones. Solicita a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas.
2. Que, como Secretario de Obras, solicito modificar y adendar los bienes del proceso licitatorio de ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION GDC con las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Items | Bien y/o Servicios | U.M. |
|-------|--|------------------|
| 1 | Chapa de CINC ondulada (Espesor Nro. 30 Ancho 0.90 m Largo 3.05 m) | UNIDAD |
| 2 | Madera terciada de Eucalipto (Chapa de madera terciada de eucalipto de 3m x 2m de 3 mm de espesor) | UNIDAD |
| 3 | Tirante de Madera (Dimensión, 2 x 2 pulgadas por 3 metros de largo) | UNIDAD |
| 4 | Cemento blanco de 1 kg. en bolsas de 1kg, como mínimo. Los oferentes deben de cotizar por kg. | Unidad |
| 5 | Cemento portland de 50 kg como mínimo. La cotización se debe hace por bolsas. | Unidad |
| 6 | Cemento glaucol de 25 kg como mínimo. La cotización se debe hacer por bolsas. | Unidad |
| 7 | Cemento tipo 1, en bolsas de 50 kg como mínimo. La cotización se debe hacer por bolsas. | Unidad |
| 8 | Cal hidratada de 15 kilos como mínimo. | Unidad |
| 9 | Cal hidratada de 20 kilos como mínimo. | Unidad |
| 10 | Cal hidratada de 25 kilos como mínimo. | Unidad |
| 11 | Cal viva de 50 kilos como mínimo. | Unidad |
| 12 | Cal apagada en pasta de 5 kg. como mínimo. | Unidad |
| 13 | Ladrillo común 12 x 23 como mínimo. La cotización debe hacerse por unidad. | Unidad |
| 14 | Ladrillo refractario, alta alumina de 11x22x2, como mínimo. | Unidad |
| 15 | Ladrillo hueco de 6 agujeros 10 x 15x 24 como mínimo. La cotización debe hacerse por unidad. | Unidad |
| 16 | Ladrillo hueco prensado 11 x 16x 23 como mínimo. La cotización debe hacerse por unidad. | Unidad |
| 17 | Piedra bruta, la cotización debe hacerse por m3. | Metros cúbicos |
| 18 | Piedra Rompe Cabeza, la cotización debe hacerse por m2. | Metros cuadrados |
| 19 | Piedra triturada, de 4ta | tonelada |
| 20 | Pintura para impermeabilización pote de 20 litros como mínimo. | unidad |
| 21 | Piso Ceramico | Metros cuadrados |
| 22 | Chapa de acero antideslizante de 1/8" x 6,00m x 3m | Unidad |
| 23 | Chapa expandidas de 3/8" de 1,50m x 3m | Unidad |
| 24 | Planchuela de hierro de 3/16" x 1 1/2" x 6,00m | Unidad |
| 25 | Varilla de hierro liso 3/8" x 6,00m | Unidad |
| 26 | Varilla de hierro liso 1/2" x 6,00m | Unidad |
| 27 | Clavo de 1 1/2" presentacion por kilogramos | Kilogramos |

3. Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Los materiales requeridos serán destinados para la restauración de espacios públicos del Dpto. Central, en donde la necesidad lo requiera, como ser; calles, plazas, lugar de esparcimiento de la ciudadanía, la gobernación de central misma que requiere algunas reparaciones, entre otros; además la adenda se ajusta a las necesidades emergentes como las precipitaciones pluviales que no serán satisfechas con lo planteado anteriormente, por tanto remito esta actualización de bienes adquirir para procesar como corresponda.

4. Que, no existe inventario existente para los bienes mencionados a adquirir.
5. Que, las soluciones a las necesidades argumentadas esta en realizar la licitación a través de la MCN - Menor cuantía nacional.
6. Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC,
Es mi DICTAMEN,



Ramon A. Torres Galina Gómez.
Arquitecto
Reg-MOPC 2.087

Secretario de Obras GDC.